

PUBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

Acta No. 2026328005807976		Fecha	1 DE ABRIL DE 2026
		Lugar	ESM BICOR
Asunto	I ENCUENTRO VIRTUAL PARTICIPACION SOCIAL DE VEEDURÍAS, ASOCIACIONES Y USUARIOS DE SANIDAD EJERCITO REGIONAL 1		
Hora inicio	9:00 AM	Hora finalización	10:12 AM
Participantes	• TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1) • MY Harwin Rodríguez Pérez Ordenador del Gasto ESM BAS02 • MY. Beatriz Adriana Fuentes Yañez Directora ESMBAS10 • CT. Eileen Rada Rada Subdirectora Científica ESM BAS 10 • CT. Melissa Julio Yepes Directora ESM BICOR • CT Andrea Valbuena Barón Directora ESM BIVER • SV. Angélica Chacón Directora (e) ESM GMRON • SV.Jhon Caicedo Salazar Director (e) ESM BICAR • PS. Yolma Altahona Escorcía Trabajadora Social ESM BAS02 • PS. Brenda María Varón Trabajadora Social ESM BAS10 • SMSM. Mónica Rosado Salcedo Trabajadora Social ESM BICOR • PS. Zuley Bonivento Bernier Trabajadora Social ESM BICAR • PS. Carolina Restrepo Ochoa Trabajadora Social GMRON • PS. Marianella Santana Trabajadora Social ESM BIVER		
Participantes Veedurías	• Veeduría ciudadana Control Social • Veeduría ciudadana transparencia y protección. • Veeduría Sanidad Militar Región Caribe. • Veeduría para las fuerzas Militares y de Policía. • Asociación de veteranos y víctimas del conflicto - depto del Cesar ASOVEVIC		

ORDEN DEL DÍA:
1. Saludo del señor Director TC Danny Reyes Murcia 2. Lectura y verificación de compromisos anteriores. 3. Contratación vigente. 4. Portafolio de servicios. 5. Inasistencias 6. Varios.

PUBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 2 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

DESARROLLO:

Siendo las 09:00am se da inicio al I Encuentro de Participación Social de veedurías, asociaciones y usuarios de la Regional 1. Para este encuentro se realizó la convocatoria por medios de cartelera informativas como también por Correo electrónico y grupo de WhatsApp y por el canal de comunicación creado por la herramienta de whatasap. Se realizo convocatoria para mas de 200 usuarios que hacen parte de esta regional, del total de los convocadas asistieron 60 personas de manera virtual por medio del enlace <https://meet.google.com/wbp-nzej-ffc> el cual equivale al 35% del número de personas convocadas.

Intervención TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Quien procede a dar inicio al primer Encuentro de Participación Social de Veedurías Asociaciones y Usuarios de la Regional 1, estipulada y en cumplimiento al cronograma y a las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Sanidad.

En cumplimiento de las diferentes reuniones para las diferentes asociaciones, directores de dispensario, atención al usuario, damos cumplimiento a la orden emitida para el día de hoy, primero de abril, nueve de la mañana, a realizar este tipo de reuniones en pro de nuestro subsistema de salud, donde se van a verificar diferentes puntos, diferentes situaciones, donde se va a manejar una agenda emitida por él directamente de la Dirección de Sanidad, la cual vamos a proceder para que cada uno de ustedes tenga conocimiento, en este momento se encuentra conectado también el ordenador de gasto, que acá es la del dispensario médico, de la regional número uno.

Vamos a proceder a leer la agenda total para que puedan tener conocimiento. Podemos iniciar nosotros, donde lo más importante para el soldado colombiano es el honor y el acatamiento de la constitución, donde se fundamenta la constitución, donde se constituyen los principios y valores, donde soy leal a mi patria, a mi institución y a mi familia.

Lectura de la agenda del día:

1. Saludo de bienvenida por parte del señor Director de la regional 1.
2. Divulgación del cronograma de reuniones vigencia 2026.
3. Pago de la deuda vigencias anteriores.
4. Contratación de red interna y externa vigencia 2026.
5. Portafolio de servicios vigente.
6. Inasistencias cantidad y dinero que se ha perdido.
7. Varios

El día de hoy, tenemos la divulgación del cronograma de reuniones para la presente vigencia, vamos a hablar del pago de las deudas de las vigencias anteriores, cuáles son las deudas que se tienen, la parte de contratación de la red interna y Red Externa de la vigencia 2026, los portafolios vigentes de cada uno de los establecimientos de sanidad, las inasistencias, dónde vamos a ver la cantidad y cómo nos impacta presupuestalmente y lo que se está perdiendo en las atenciones, y séptimo, vamos a escuchar a cada una de las personas que se encuentran presentes en este momento. Entonces, continuamos, nuevamente, darle la bienvenida a cada uno de ustedes, darle las gracias por permitirnos este espacio para poder suministrarles información, para abrir este espacio para

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 3 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

escucharlos a cada uno de ustedes, donde lo más importante para nosotros y a mí como director, es la mejora continua. Sé que tenemos muchas dificultades para muchas veces tener los servicios al 100%, pero nuestro objetivo y nuestra misionalidad es lograrlo como tal, y está basado prácticamente, como lo dije anteriormente, en basado en nuestros principios y valores, con total transparencia, para que el día de mañana, cuando tengamos gente de control, lo hagamos con total tranquilidad. Entonces, para mí, es un honor estar al mando de este barco, para que nosotros, entre todos, ayudemos a construir, a mejorar, porque esto es muy importante también para mí, porque es que los servicios de salud también me los brindan a mí y a mi familia. Lo que nosotros aportemos y ayudemos a nuestro subsistema de salud es un bien para todos. Entonces, les agradezco cuando ahora les demos la oportunidad a cada uno de ustedes para que aportemos y ayudemos cada vez a nuestro sistema de salud.

Este es nuestro cronograma de reuniones para este año, donde podemos ver que la primera la estamos dando cumplimiento hoy, primero de abril del 2026, donde la siguiente es el primero de junio. Tenemos el 4 de septiembre y el 2 de diciembre del 2026. Esto es de acuerdo a lo ordenado por el comando superior, donde también igualmente tiene que estar el director de cada uno de los dispensarios, el subdirector científico, acá el ordenador del gasto y, pues, en donde existe la oficina de trabajo social, también lo tiene que estar presente.

Vamos a comenzar con la parte de contratación al mando del subdirector administrativo y financiero, como es el mayor Rodríguez. Rodríguez, siga, por favor.

Intervención Mayor Harwin Rodríguez (Ordenador del Gasto)



DEUDA 2025 POR ENTIDAD

No.	NIT	ENTIDAD	VALOR DEUDA
1	800018233	SERVICIOS ODONTOMEDICOS DEL CARIBE LTDA	16.544.877,00
2	800026173	HOSPITAL HELI MORENO BLANCO E.S.E	1.154.842,00
3	800031212	UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN	45.204.290,00
4	800033723	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS S.A.S	6.825.279,00
5	800061765	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	2.978.380,00
6	800075650	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTO TOMAS	180.084,00
7	800094898	CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA SAS	298.401.484,00
8	800112725	FUNDACION OFTALMOLOGICA DEL CARIBE	43.353.509,00
9	800129856	CLINICA DE LA COSTA S.A.S.	3.513.938.597,15
10	800150497	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	1.967.930,00
11	800154347	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA CANDELARIA	63.828.456,00
12	800179968	CLINICA REINA CATALINA SAS	51.415.115,00
13	800185449	CLINICA AVIDANTI SANTA MARTA	68.995.627,00
14	800213942	ESE HOSPITAL SANTA CRUZ DE URAMITA	1.015.989,00
15	802000909	CLINICA LOS ALMENDROS S.A.S	42.008.686,00
16	802014564	CENTRO MEDICO CLINICA DE ALERGIA E INMUNOLOGIA SAS	7.390.000,00
17	802016761	CLINICA JALLER S.A.S.	77.812.286,00
18	806006414	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	1.972.884,00
19	806007813	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DEACHI	1.293.800,00
20	819004070	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	960.725,00
21	819004970	OXIMED	59.359.548,00
22	819006193	INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN INSECAR	1.952.320,00
23	824000204	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	1.461.200,00
24	824000425	ESE HOSPITAL SAN JOSE	1.427.550,00
25	824000426	ESE HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES	10.731.375,00
26	824000442	ESE HOSPITAL SAN MARTIN	1.185.424,00
27	824000450	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	4.143.227,00
28	824000462	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS	2.993.477,00
29	824000469	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SOCORRO	625.410,00
30	824000543	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES	222.282.365,00
31	824000687	SOCIEDAD DE ONCOLOGIA Y HEMATOLOGIA DEL CESAR S.A.S.	103.731.548,00
32	824000725	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	10.011.873,00
33	824001041	CLINICA MEDICOS S.A.	805.088.610,00
34	824001252	CLINICA ERASMO LTDA	39.863.087,00



PUBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 4 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

Buenos días para todos, me presento, soy el Mayor Rodríguez, ordenador del gasto del Dispensario médico de Barranquilla de la regional número 1. La presente de ayuda se evidencia, de acuerdo a lo solicitado, la deuda por cada una de las entidades, el valor correspondiente a cada una de ellas para la vigencia 2025

En total tenemos dos vigencias, en el cual en este momento se están realizando unos recursos de cartera con las mismas, por el fin de llevarle más recursos a ella para poder garantizar los niveles de emparejamiento de cada una de las entidades, que va a ser cada uno de las entidades que va a aportar los recursos para que la agencia lo pueda ejecutar. Bueno, en total tenemos 93 entidades, para un total de la deuda con ellas, un total de 40.876.219, como en mis cuentas les daba, para lo cual, como les mencionaba, se están realizando los diferentes flujos de cartera con ellas mismos, por el fin de llegar a poder elevarle más recursos a la vigencia, la Dirección General de Sanidad, Dirección de Sanidad, y gestionar los Recursos para los diferentes pagos de estas mismas entidades. En la parte de contratación, en este momento tenemos cinco contratos, funcionando que están al 100 por ciento, corresponde a servicios públicos, servicios de internet para el GMBAT, GMROM, BICOR, BITER 2 y BAS 02.

En esta oportunidad les presento esta ayuda la cual representa, la deuda de las vigencias futuras que tenemos en toda la regional, que es la que nos acude a todos los servicios de primera necesidad, establecidos desde el año pasado, con el fin de cubrir las necesidades de los diferentes establecimientos, y organizar y garantizar las necesidades de servicio para pagos textuales. Tenemos 36 vigencias futuras, cada una de estas necesidades hasta el 30 de julio del 2026.

También pueden apreciar, en este momento están los procedimientos que se encuentran en ejecución para la regional. Proceso de combustible, aseo y limpieza, pañales y pañitos. servicios hospitalarios para Barranquilla, recolección de residuos para toda la regional, servicios médicos para

Valledupar, medicina nuclear para Valledupar, papelería para toda la regional, consulta externa para Barranquilla, cardiología para Barranquilla, oncología para Barranquilla, cardiología para Barranquilla, rehabilitación de niños para Valledupar, oxígeno para Barranquilla, atención domiciliaria Bicor, Línea blanda para toda la regional, odontología especializada para Barranquilla, oftalmología para Barranquilla, laboratorio clínico para Valledupar, psiquiatría para Santa Marta, alergología para Santa Marta, rehabilitación de niños para Santa Marta, oncología para Barranquilla, laboratorio clínico para Santa Marta, Rehabilitación de niños para el Gmrón, odontología especializada para Bicor, odontología especializada para Valledupar, lentes y monturas de Gmrón, oftalmología para Santa Marta, odontología especializada para Riohacha, laboratorio clínico para Barranquilla, psiquiatría para Riohacha, imágenes diagnósticas para Valledupar, oftalmología para Valledupar, lectura y imágenes para toda la regional, servicios médicos hospitalarios para Santa Marta, atención domiciliaria para Barranquilla, servicios médicos hospitalarios para el Bicar. Servicios médicos atención domiciliaria para Barranquilla, imágenes diagnósticas para Riohacha, y esto nos deja pendientes en cuanto a la contratación de los datos mensuales de los servicios públicos, corresponde la contratación fija de los Establecimientos, servicios públicos para Valledupar, y servicios públicos para Gmron. Esos son los contratos que tenemos nosotros en este momento.

Pasamos a los contratos que tenemos publicados en este momento, en la plataforma de SECOP, en este momento, contamos con el proceso, para Barranquilla, laboratorios clínicos especializados para toda la regional, servicios especializados para toda la regional, laboratorio clínico para Riohacha, oftalmología para Riohacha, mantenimiento para toda la regional, lentes y monturas para

PUBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 5 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

Valledupar. En este momento contamos con 10 procesos de estructuración, mantenimiento del equipo biomédico, suministro de tirillas, lentes y monturas BAS 10, audiologías en Gmron, repuestos biomédicos, papelería, oncología para Valledupar, suministro de audífonos, lentes y monturas para Barranquilla, psiquiatría para Barranquilla. En este momento tenemos en este proceso de rehabilitación de niños para Riohacha, el 4 se publicó desde el 23 de febrero a la fecha, tiene 5 agendas, el evento de cotización proceso que hasta la fecha solamente ha recibido una sola cotización y ya cuenta con 5 agendas a lentes y monturas de santa marta, la fecha tiene una cotización completa, no se ha aplicado otra agenda.

En este momento el proceso cuenta con tres agendas. El día de hoy se publicaron servicios médicos hospitalarios para Bosconia, servicios médicos hospitalarios para Codazi, y rehabilitación de niños para Valledupar, y para la guajira. Entonces los eventos de cotización cierran el 9 de abril, en cuanto a la información de trabajo, tenemos a la fecha en la regional número 1. Muchas gracias

Intervención TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Continuamos entonces con la parte de los portafolios de servicios, donde vamos a iniciar acá, con la parte de BAS 02 en Barranquilla, por favor Doctora Yolma.



Intervención Yolma Altahona Escorcia Trabajadora Social ESM BAS02

Muy buenos días para todos, mi nombre es Yolma Altahona, soy la coordinadora del Servicio de atención al usuario del ESM BAS02, con apoyo a la regional número 1. En la red primaria interna, la autorización acá en todo nuestro sistema se da automáticamente, tenemos la línea de call center, tenemos Portalsaluds, y tenemos la línea WhatsApp. En la parte interna, para la vigencia 2026, contamos con medicina general, medicina familiar, odontología, psicología, terapia, nutrición, medicina interna, optometría, dermatología, ortopedia, gastroenterología, endocrinología, pediatría, medicina del dolor, cirugía general, anestesia, urología, fonoaudiología, ginecología, tría de enfermería. Para este año tenemos la oportunidad que contamos con la especialidad de fisiatría, cosa que no contábamos en años anteriores.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 6 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

Para el sistema de referencia y contra referencia en cuanto a autorizaciones de servicios, contamos con los siguientes correos, como es autorizacionesesmbas02@ gmail.com ,IPS. red externa.bas02@ gmail.com oncológicoesmbas02@ gmail.com .El correo de IPS externa es cuando más que todo lo utilizamos para hacer revisiones de nuestro paciente de la red externa. Y el de oncológico es todos los pacientes de alto costo que tenemos contratados con la red externa y clínica de la costa. La contratación que tenemos acá actualmente estamos con Airlight que es la empresa de suministro de oxígeno, la clínica de la costa, Te Oigo, Reiniciar, clínica oftalmológica, unidad laser, centro de terapia clínica de alergia, servicios médicos laboratorios Olimpos, House médica que es el que estamos prestando el servicio de atención domiciliaria, someca que es el que nos facilita el servicio de odontología especializada, Stargaze y Previsión.

Intervención Marianella Santana Trabajadora Social del ESM BIVER

Mi coronel, buenos días. Con el permiso de mi coronel, el portafolio de servicios del Biver en nuestra red interna tenemos lo que es medicina general, psicología y odontología general, la parte de vacunación PAI, vacunación operacional, laboratorio clínico, toma de los días martes y los días jueves, enfermería, todo lo que tiene que ver con promoción y desarrollo, trabajo social, fisioterapia, nutrición una vez al mes vienen a hacernos acompañamiento por parte de la nutricionista del BASER, atención al usuario desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde de lunes a viernes, autorizaciones en cuanto a referencia y contrarreferencia las enviamos al BAS 02, el correo de autorizacionesesmbas02 @gmail.com Servicio de prioritaria que está 24 horas con auxiliar de enfermería y con atención al uso llamado el médico según se requiera, y servicios farmacéuticos 24 horas.

Intervención TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Por favor, continuamos dispensario médico BICOR

Intervención Mónica Rosado Salcedo Trabajadora Social del ESM BICOR

Buenos días, Coronel y a todos los asistentes, señores veedores y trabajadoras sociales, mucho gusto, Mónica Rosado. Portafolio de servicio del ESM BICOR , red primaria, autorización automática, tenemos un call center 601-918-8990 extensión 13 y el portal por mediante el cual los usuarios pueden hacer sus respectivos procesos y agendamientos de las citas. Tenemos en el dispensario medicina general, odontología, psicología, valoración por fisioterapia, trabajo social y atención al usuario, ginecología, medicina interna, pediatría, fonoaudiología, ginecología y la enfermería en las rutas Rías.

Nuestro proceso autorizador en referencia y contra referencia tenemos el correo autorizacionesesmbicor@gmail.com La red externa de la contratación actualmente está con Clínica del Prado, INSECAD, Casa Salud para Atención Domiciliaria, Centro Médico Clínica de Alergia a Inmunología, Alejandro Carreño, Servicios Médicos Olympus, Laboratorio Clínico, Miguel Arcángel, la asociación de terapia para los niños con atenciones de terapias y CODES. Gracias Coronel y a todos los asistentes.

Intervención Zulay Bonivento Trabajadora Social del ESM BICAR

Buenos días, mi nombre es Zulay Bonivento, trabajadora social de ESM Bicar. Bueno, en nuestra red primaria, pues contamos con autorización, con Call center y portalsaludsis. Dentro de los servicios que prestamos, medicina general, odontología, psicología, fisioterapia, trabajo social, enfermería, laboratorio y servicios farmacéuticos. En cuanto a la red externa, para poder realizar procesos de autorizaciones, contamos con él con las entidades que tenemos.

Intervención Yolma Altahona Escorcía Trabajadora Social ESM BAS02

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 7 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

En este espacio me permito socializar a cada uno de ustedes las inasistencias que llevamos por el incumplimiento de las citas y los costos que esto nos acarrea esto en el sistema de salud de nuestras fuerzas militares. Para el mes de febrero fueron programadas en medicina general 1635 citas, de las cuales 1635 son las fuentes, fueron realizadas 1124 y 306 inasistencias. ¿Cuánto nos acarreo esto? Nos acarreo una pérdida de 9.735.000 pesos. Es lo que estamos perdiendo para un total de la inasistencia de 89.000 millones de pesos. 925.000 pesos. Como pueden apreciar, eso es en cada uno de los profesionales que tenemos acá. De pediatría tuvimos 204 inasistencias, de odontología tuvimos 511, 147 inasistencias. Solamente les estoy hablando de la ESM BAS 02.

De la RIA tuvimos 71, medicina interna 77, ginecología tuvimos 31, dermatología tuvimos 44 inasistencias, psiquiatría 27, nutrición 40, optometría 37, medicina familiar 14, urología 4, otorrino 8, fisioterapia 23, fonoaudiología 42, ginecología 4, anestesia 1, endocrinología 2, medicina familiar 7, cirugía 3, cuidados Paliativos 1, trabajo social 14. Entonces, como podemos observar, estas son las inasistencias que se nos han venido presentando en cada uno de los establecimientos, los cuales tenemos que tratar de minimizar porque esto nos está acarreando ¿cómo se llama? Costos.

Intervención TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Bueno, buenos días para todos nuevamente. Retomo, esto es muy importante nosotros tenerlo en cuenta ya que cuando vamos y verificamos muchas veces las citas vemos que hay pacientes que no asisten y no cumplen las citas, teniendo nosotros la oportunidad de tener un call center donde también está dentro del mismo call center la opción de poder cancelar la cita y poderla poner para otro día. Aquí necesitamos también de la colaboración de cada uno de nuestras asociaciones, de las veedurías. Todo esto nos cuesta, nos acarrea también costos, los cuales le estamos quitando muchas veces la oportunidad a una persona que necesita también el servicio y en ese momento de pronto no puede tener el acceso, ya que nuestro sistema de salud es el que está sufriendo como tal. y vemos como en cada una de estas especialidades vemos que esa inasistencia nos cuesta también porque igualmente el profesional está ahí, está sentado y es el usuario muchas veces el que no asiste entonces por favor para que lo tengamos en cuenta para que divulguemos esta información y la tengamos muy presente vamos a dar la oportunidad ahora a verificar el personal de de las diferentes veedurías, solicito por favor me levanten la mano para darle también a sí mismo la opción para que seamos muy puntuales, para que podamos tomar nota también en los puntos a tratar. Vamos a iniciar, vamos a iniciar por el... Por vamos a empezar por la parte de la Guajira, la Guajira, por favor, me dice quién quiere, por favor, aportarnos algo para la presente reunión, por favor. Bueno, entonces pasamos de La Guajira, pasamos al Magdalena.

Intervención CT® Ingrid Scheller Dángello Veeduría Derechos Humanos Control Social Colombia

Buenos días, Capitán Ingrid Scheller, de la Veeduría, Derechos Humanos, Control Social, Colombia. Gracias, mi Coronel necesito que por favor le ponga más atención a la dirección del dispensario o que por favor sean tan gentiles ustedes de decirme si existe alguna norma, ley o reglamento que no sea una orden superior para que quien haga las transcripciones médicas tenga que ser una persona que está autorizada. ¿Cómo es eso posible, mi Coronel, que llegan los usuarios y no hay quien haga autorización, quien haga la transcripción de las fórmulas porque no está la persona autorizada? Se acumulan las órdenes, los pacientes la pasan mal, gente que viene de todas partes y no tienen a tiempo sus medicamentos. Pacientes con hemofilia, pacientes psiquiátricos, pacientes crónicos que llegan por sus medicamentos y no tienen la debida transcripción a tiempo. Todos los pacientes, sin

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 8 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

distingo de raza, razón, lo que sea, tienen derecho a reclamar sus medicamentos dentro de los 30 días siguientes a la formulación. Que si el paciente se demoró un poquito más, un poquito menos, creo que no es problema de quien haga la transcripción o de quien le entregue el medicamento, creo, no sé si estoy equivocada, pero esto está sucediendo. Si el paciente se demoró un poco por X o Y razón, no tienen por qué limitarle el acceso a su formulación. Si, Entonces yo le agradecería a mi coronel si existe aparte de una orden superior, que la verdad pues no me parece lógico, que si hay una regla, una norma, una ley que estipule eso. Que se le niegue, se le limite o se le demore una fórmula porque no hay un médico que transcriba que esté autorizado. Coronel, Necesitamos un jefe de dispensario que funcione, que sea proactivo, que escuche a los usuarios, que ponga a trabajar a todo el mundo, incluido el jefe del dispensario. El jefe de dispensario no es un artículo decorativo. El jefe del dispensario es el que guía el bus y debe involucrarse con el usuario. No tiene que estar encerrado en su oficina o no estar en su oficina cuando vayan los usuarios a buscarlos. Porque es función del jefe del dispensario escuchar, así sea algo del paciente que se queja hasta el que va a darle una felicitación. Esta vez no estoy contenta con lo que está pasando en el dispensario. Esta vez yo por lo general estoy agradecida por cosas que han hecho por el dispensario pero me siento muy frustrada y muy defraudada con la función que está ejerciendo la señora Mayor Karina Licon, porque está dejando ese bus solo, no es nada más que tengo que decir mi coronel, le agradezco mucho y ojalá me respondan este derecho de petición verbal que estoy haciendo, no es más muchas gracias .

Intervención TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Gracias, mi Capitán, claro que sí, estamos tomando acá atenta nota, aquí también por la parte nuestra la parte de transcripciones mi capitán El procedimiento como tal que está establecido es que sí tiene que haber una persona establecida como tal para transcripciones, ya que tiene que haber un control de los medicamentos, sobre todo que vienen de la red externa. Entonces tiene que tener muy claro cómo es el procedimiento, pero igualmente si no está A, pues obviamente tiene que quedar B. Y cuando los pacientes salen de una clínica, de una hospitalización, requiere antibióticos porque obviamente no puedo esperar el servicio de prioritaria lo tenemos precisamente habilitado también y se tiene el procedimiento de esa manera. Yo voy igualmente a verificarlo exactamente por parte de auditoría, vamos a hacer una auditoría, cómo se tiene ese proceso como tal allá en Santa Marta. Y frente a la otra parte que me refiere, vamos a igualmente a... tenemos dentro de nuestras auditorías que tenemos que hacer lamentablemente el tiempo, los espacios que nos dejan acá, para muchas veces para la dirección son complejos, pero sí vamos a hacer un esfuerzo grande para ir a hacer una visita formal allá al Bicor y verificar muchos procesos. Se han venido haciendo, se verificó incluso la semana pasada algunos procesos del dispensario médico, ya que es nuestra obligación hacerlo, pero lo estamos haciendo con algunos procesos. Pienso que en este momento es necesario y es pertinente. Vamos a hacer una verificación con el personal que tenemos, porque obviamente tenemos varios procesos que acá se centralizan y tenemos que generar los espacios para poderlo hacer de la mejor manera. Muchas gracias, mi capitán.

Intervención CT® Ingrid Scheller Dángello Veeduria Derechos Humanos Control Social Colombia

Mi coronel, otro aporte. Agradezco que me inviten a esa auditoría como experta que soy en calidad en servicios de salud y PAMEC del Ministerio de Salud. Le agradecería que me invite.

Intervención TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Claro que sí, mi capitán. Sí, señora. listo mi capitán. Muchas gracias.

TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

A la parte de la Guajira, el señor Guadis Berrío me dice que está levantando la mano, por favor continuamos, muchas gracias

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 9 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

Intervención veeduría para las fuerzas Militares y de Policía señor Guadis Berrio

En el día de hoy quiero tocar nuevamente el punto que nos afecta a muchos usuarios en cuanto la prestación y desplazamiento para recibir los servicios muchos usuarios me dicen yo para ir a San Juan mejor yo saco mi plata y pago la consulta por acá y no voy por allá porque sé que voy a gastar más. Entonces cuando un usuario la ida de aquí a San Juan se está gastando 200 mil pesos, donde una consulta, un especialista, se está gastando por ahí 100 mil, se está ahorrando la mitad o no. Entonces, he sido muy resistente en esto, pero realmente no he obtenido esa respuesta realmente que quiero mi coronel solicito nos apoyen denbido a que es mas fácil desplazarnos a Santamarta o a Barranquilla que son tan elevado los costo de desplazarnos a recibir las atenciones requeridas.

Intervención Mayor Harwin Rodríguez (Ordenador del Gasto)

Buenos días, para darle respuesta, de pronto, al señor Berrio, en cuanto al tema de la compensación por parte de las entidades que tengan la prevalencia en el sector de Ríoacha, lo coloco en conocimiento, el proyecto se publicó desde el 26 de enero, en el cual a la fecha solamente se recibió una sola cotización por parte de la entidad clinivida, hubo otra entidad que alguien en el capitan tuvo que incorporar para el proceso de contratación, solamente de los 4.400 ítems, que participó en la estructuración del plan de las necesidades eh solamente una entidad cumplió con la cotización completa, la otra entidad solamente cotizó el 10% de todos los 4.400 ítems, lo cual genera un inconformismo nuevo para poder realizar una estructuración, un estudio del mercado real y a lo cual se le solicitó nuevamente verificar aquí en la universidad. La semana pasada, se presentó el plan, nuevamente corregido. El proceso ya se encuentra en revisión, ese plan ya se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Planes. Y a más tardar, queda nuevamente publicado el día de hoy en el evento de cotización para verificar si es posible lograr la contratación allá en el sector de Riohacha. Con el fin de evitar ese traslado de los usuarios. El tema de la prestación de los servicios allá en san juan se contó con una resolución del gasto del municipio de san juan que es la única entidad que nos está prestando el servicio, porque ninguna quiso prestar el servicio por resolución del gasto, porque ninguna de las entidades ehh que se establecen ahí en Riohacha, quiso prestar el servicio por resolución del gasto.

TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Mi dragoneante, buenos días, cordial saludo, para nosotros es muy importante cada una de las solicitudes que ustedes nos hacen, y créame que por este año, aprovechando la oportunidad que hubo en las diferentes vigencias futuras que se sacaron en toda la regional, que fueron amplias, porque fueron bastante amplias para este año como tal. Nosotros le metimos la ficha como tal, sobre todo en la parte de la Guajira. Todos los procesos prácticamente en este momento urgente nosotros los lanzamos prácticamente buscando garantizar los servicios de salud, sobre todo en esa parte de allá de la Guajira. Pero es que lamentablemente la parte de contratación no nos ayuda mucho porque nosotros tenemos que todo tenerlo absolutamente cotizado, valorado, estructurado para que cumplan los procesos de contratación. Entonces, si se da cuenta, nosotros desde el área financiera yo tengo la instrucción y tenemos la instrucción exactamente para que nosotros podamos tener garantía de poder garantizar, valga la redundancia, los servicios de salud, es lo mejor que puedo tener, es un contrato directamente, y no puedo hacer un contrato directo, porque obviamente lo que yo necesito es transparencia en los procesos de contratación. Pero estamos desde acá empujando, impulsando, para que se nos lleve a cabo, sobre todo para obtener ese contrato lo más pronto posible.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 10 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

Intervención Sargento Segundo melgarejo ESM BICAR

Mi Coronel, para comunicarle que, en compañía de mi primero, de mi capitán, se hicieron los acercamientos a las clínicas y como usted lo manifiesta, si ellos no nos cumplen los CUPS, no podemos continuar con el proceso, ya fuimos directamente con las dos entidades de servicio hospitalario para poder mejorar el servicio de cotización nuevamente.

TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Muchas gracias, Melgarejo. ¿Alguien más de alguna asociación, veeduría de la Guajira? Por Favor. Por favor, pasamos al departamento del Cesar. Bueno, pasamos por favor acá al departamento de Atlántico.

Intervención Veeduría ciudadana transparencia y protección señora Julieth Better Ariza

Buenos días, bueno, veo que de verdad a los compañeros de las otras, parte de la regional, pues todavía están insatisfechos con situaciones. De verdad que esto es un desgaste que tenemos todos, sentarnos a escuchar una reunión igual que ustedes y que no tengamos soluciones. Como le dije al comienzo al Mayor Rodríguez, se lo digo ahorita otra vez, este año no estoy dispuesta a estar escuchando y que pase el año que los contratos están inciertos, que se van a inciertos, eso ya no lo podemos hacer igual que el año pasado. Entonces solicito y espero el apoyo de todos los compañeros de Riohacha, Magdalena, Cesar y de aquí del Atlántico, que no podemos seguir permitiendo el círculo vicioso del año pasado. De que se fue a incierto, que se fue incierto. Queremos las lógicas y el por qué. Y en qué se está comprometiendo el ordenador del gasto para que estos procesos pues, se lleven a cabo. No es que tenga que decir, sino llamar a los oferentes si los representantes no se hacen presente, pues llámala y mirar si van a participar en esto. Cómo se les puede colaborar para subir los documentos requeridos muchas veces creo que no sabemos el manejo de la plataforma no soy capaz de manejarla. Bueno, buscar quién guía a esa persona o a esa entidad para... Para que se haga efectivo ese contrato, pero de verdad que no podemos seguir con contratos inciertos. Sé que está ahí una ley de garantías, ojalá y Dios permita que se acabe ahorita el 31 de mayo, que no haya segunda vuelta para que no se extienda, pero tenemos que prestarle mucha atención, apoyar, y lo que está pidiendo la capitán, hay que prestarle atención, porque ya son varias quejas de la señora Licon. Entonces, muchas gracias.

TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Señora Juliet, ¿cómo está? Muy buenos días. Cordial saludo. Sí, lo que pasa es que es preciso e importante tener muy en cuenta que nosotros no podemos direccionar contratos. Acá nosotros tenemos que mirar toda la parte de transparencia, porque yo no puedo estar diciéndole a una entidad, venga, hágalo de esta manera, porque esto ante los ojos de la transparencia de una contraloría no está bien visto. Obviamente nosotros somos los más beneficiados de que se materialicen y se den cada uno de los servicios, pero precisamente por eso existen las plataformas y esta plataforma del SECOP, así como lo hacen diferentes entidades, si están capacitadas, nosotros muchas veces acá inclusive se les da instrucción de cómo hacerlo, pero llegar hasta allá, hasta el punto de hacerles el cargue directamente de mucha información es muy delicado. Acá, por ejemplo, modifican muchas veces los formatos y al modificar los formatos, como es el anexo 4, cuando se tiene que cargar en el SECOP, es un documento donde es inmodificable, donde si le llegan a mover o superar los valores de referencia por 50 pesos, por 30 pesos, ese es algo que no se puede modificar y ese es algo que

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 11 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

solamente en el momento cuando lo sube la entidad, solamente ellos son los que tienen la capacidad de colocar y saben muy bien lo que puede acarrear si nosotros llegamos a modificar algún tipo de lo que ellos están subiendo. Acá lo más importante es que se hagan las cosas con total transparencia, Porque eso es lo más importante, de que si bien necesitamos un servicio, lo tenemos que hacer, que se efectúe de la mejor manera.

Intervención Veeduría ciudadana transparencia y protección señora Julieth Better Ariza

Quizás no me dice entender, coronel, yo no estoy diciendo que tiene, simplemente orientar a la entidad. Tienes que meterte al SECOP, seguir los pasos, pero no es que tenga que hacer el contrato, simplemente hay que reúnan los requisitos, solicitar que reúnan los requisitos que exige el contrato. Porque hay gente que dice, no, es que se me olvidó pagar esto. Recuerden, tienen que presentar esto, esto, esto, cámara, tal, tal, para el concurso. No es que creen que hay que llenarles el contrato, porque eso lo tengo yo muy claro. Eso no se llama al realizarlo el batallón o la entidad Es claro que ya no hay transparencia, pero sí orientarla, porque es que, como decía el mayor la otra vez, no que fue que faltó este documento, no que se lo olvidó. Hombre, no está de más llamar a las diferentes entidades y decirles recuerde que hay un plazo para subir el concurso hasta el día tal. Como pasó aquí en una clínica que se les olvidó la fecha y cuando fueron a hacerlo ya estaba cerrado. Entonces es eso, no es que le vayan a hacer el contrato, porque entonces ya no habría transparencia, ya no habría nada, ya habría una negociación interna.

Intervención veeduría Sanidad Militar Región Caribe Francisco López

Buenos días, muchas gracias mi Coronel, buenos días a todos, por esa deferencia, estar atendiendo nuestras súplicas, nuestro llamado. Bueno, yo estaba escuchando, y voy a empezar, realmente BICOR venía funcionando desde el año pasado, desde el año pasado funcionó muy bien, no sé qué está pasando, como dice la señora Julieth, hemos tenido muchas quejas de la parte de Dirección, porque prácticamente allá, Mónica, se rompe el cuero tratando de satisfacer a los usuarios. Pero si ella no tiene el apoyo de los demás, no podemos hacer nada. Bicor era una de las unidades de mostrar en el Magdalena era muy buena, pocas quejas habían yo creo que eso es una alerta y exige respuesta inmediata a esa situación. ¿Qué es lo que está pasando? Porque el indicador se va a deteriorar. Entonces yo creo que eso es importante.

Una de las cosas, una lucha que tenemos ahora y que está impactando en el presupuesto, justamente es que los usuarios no esperen en actualizar sus direcciones, sus datos, su información está desactualizada, a pesar de que se hacen publicaciones, invitaciones, el usuario no quiere entrar a la página, el usuario... es decir, hemos buscado la forma de que eso se cumpla y Bogotá lo tiene claro. Entonces, para eso tienen que hacer es como apreciativo. Yo sugiero que cuando el usuario reporta su asistencia a la consulta, se busque la forma de actualizar los datos como se hace en todas las EPS, aprovechar ese momento para que se actualicen los datos del usuario, donde vive, todo lo pertinente para no tener esos inconvenientes en referencia y contra referencia que es donde más impacta y quizás de pronto nos va a servir también para no tener problemas o dificultades cuando se hace el presupuesto, porque realmente ahí se tiene en cuenta grupos etareos, de georreferenciación.

Yo le pido al Biver, si bien es cierto que tiene su red social, pues que siga el ejemplo de lo que hace Bicor y lo que está haciendo, me parece muy bueno, muy inteligente esa actividad que está haciendo la señora Coronel Pérez en el BAS02, que están promocionando diariamente a través de un grupo de redes de hecho el pionero de eso fue el BIVER. No podemos decaer tampoco. El pionero para

PUBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 12 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

esa red social que creó el BIVER para los usuarios puede demostrar que no se pierde el entusiasmo y promocionar ese portafolio. ¿Por qué? Porque mucha gente se está yendo a congestionar a Barranquilla, sabiendo que puede hacerlo allá. Entonces, ¿por qué no va? O existe alguna razón, hay que investigar. ¿Por qué no viene aquí? Si puede venir acá a la fisioterapia, a la odontología, ¿por qué tiene que ir a Barranquilla? Entonces hay que mirar eso, qué está pasando BIVER, porque de pronto yo lo tomo porque no se promociona eso como lo está haciendo el BAS02. Y allá para que todos sepan, la Coronel Pérez está promocionando diariamente atención, disponibilidad, pero no hay una respuesta del usuario, de manera que eso nos sirve para nosotros saber de parte de quién está el problema, si somos los usuarios o si es la administración.

En cuanto al tema de BICAR mi Coronel, no sé si ya usted solucionó el problema, no quiero comentarlo aquí porque es un tema que lo estamos manejando usted y yo y Guadis Berrío, pero yo creo que tengo entendido, no sé si mi Coronel ya le puso atención a eso porque eso sí es delicado ese tema y no podemos dejar que eso pase porque ahí van a haber inmersos los administradores o el sargento que está administrando en este momento como encargado y por supuesto pues vas a salpicar allá a la regional.

Ese problema sí es muy delicado, lo considero delicado porque es prácticamente un detrimento patrimonial.

La problemática de inasistencia mi Coronel es a nivel nacional, el año pasado fue un monto, digamos, inaceptable de costos de la inasistencia. Yo sugiero que el BAS02 y todos los Establecimientos como tal, para que seamos ejemplos a nivel nacional, entre otras cosas, se mantenga en cartelera completamente visible a hoy así como se hace con salud ocupacional a hoy tenemos tantas inasistencias versus tantos miles de pesos y a eso como hay una socialización con el usuario o sea la sanción social a ese usuario le iba a pedir el hecho de usted inasistir el costo de esa inasistencia o esto y eso está afectando el presupuesto Yo creo que tenemos que buscar estrategias para que el usuario entienda que la inasistencia no es nada bueno y que impacta notablemente el presupuesto. Si bien es cierto, y ustedes lo han podido comprobar, hay inasistencias que no justifica, porque ya las hemos verificado. Inasistencia porque estaba en una reunión política, inasistencia porque vino mi primo de Estados Unidos, inasistencia porque me llegó una visita y se me olvidó. Entonces hay unas inasistencias que no son justificables. Entonces yo creo que empezar a hacer como un trabajo de esos en cartelera, así como se hace con los medicamentos, así como se hace en muchos factores de salud, colocar al día de hoy, tenemos tanta inasistencia a ese cuadrado, que si algunos lo leerán, pero los que lo pueden leer, van y transfieren la información a aquellos que no lo leyeron. Entonces, sería bueno mantener ese cuadro en tiempo real todos los días.

Bueno, Sobre lo que decía Berrío, mi Coronel, aquí llevamos tres años reiterando que no se haga la referencia de los usuarios de Riohacha a Valledupar o a San Juan. ¿Por qué? Ya se ha explicado, obvio que eso hacerlo cada año queda ya muy engorroso y aburrido, como decía la señora Julieth, todos los años repitiendo lo mismo. Allá está generando costos, un usuario para ir a San Juan son 200 mil pesos y va acompañado, no sé si me sacó el valor ahora. Sumado sin tener en cuenta la alimentación. Los usuarios prefieren que esa referencia se haga a Barranquilla o a Santa Marta porque ellos son capaces de venirse a Barranquilla en 60 mil pesos. Los usuarios buscan las tarifas y las empresas de la Guajira o Barranquilla apoyan mucho eso. Porque ellos allá, el usuario le dice llévenme por 60 mil, pues lo lleva. Pero en cambio a San Juan no. Aparte de eso, el itinerario de transporte. Entonces yo creo que aquí tenemos que unirnos porque no podemos seguir caprichos de la auditora. Y caprichos de referencia y otras referencias en el BICAR. Eso es reiterativo. Eso ya se ha hecho infinidad de oficios y todo. Yo creo que sí se puede referenciar esos pacientes que por necesidad hubo que referenciarlos a San Juan o a Valledupar. referenciarlos a Barranquilla o Santa

PUBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 13 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

Marta, que el usuario automáticamente recibe eso de buena manera, porque son los mismos usuarios que están diciendo, inclusive hay usuarios que dicen que no les gusta ir a Valledupar y que me desmienta por allá a Berrío, porque no son bien vistos, son como así, como extranjeros, entonces hay usuarios que dicen eso, pues yo no lo he comprobado, no puedo asegurar, pero cuando el río suena, piedra lleva. No es más mi Coronel, que tengo para la presente. Muchísimas gracias a todos por escucharme.

TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Muchas gracias, mi primero para mí es muy alentador escucharlo,mi primero, gracias por estar presente, usted ha sido de mucho apoyo para muchas cosas, gracias estoy tomando acá tanta nota, yo pienso que ahorita yo termino,esta reunión y voy a hacer una bioconferencia con los directores de este establecimiento para socializar también igualmente y comenzar a tomar acción frente a lo que me están informando en este momento. Tengo nuevamente por acá mi capitán solicitó, mi capitán Scheller.

Intervención CT® Ingrid Scheller Dángello Veeduria Derechos Humanos Control Social Colombia

Mi coronel, dos cosas que se me quedaron en el tintero, no sé por qué terminaron o acabaron con el contrato de ciertas personas en el dispensario que llevaban tiempo en el área de vacunación,que llevaban tiempo en otros procesos que en este momento,van, que no somos los mejores y no estamos haciendo la diferencia como estaba, y doy el nombre, la jefe Greya Ariza, era muy buena en su servicio de vacunación, los llevaba muy bien.

No sé por qué la sacaron, y no intervengo, pero sí, doy el nombre ,porque me parece una cosa supremamente injusta. Segundo demasiado demorado en los procesos de contratación de los OPS, los están demorando demasiado y mira hasta la fecha en que empezaron a trabajar, y la gente empezó a quejarse también es que no hay vehículo y tercero, lo que dice el señor Lópera es cierto, que la gente no va a las citas, no va a las consultas y sí hay pérdida de dinero. Absolutamente de acuerdo, pero mi pregunta es, ¿no será falta de credibilidad en el servicio? lo que está haciendo que falle la gente a los servicios.Yo quisiera también saber cuántos usuarios han ido a los servicios a que se los presten, sea de la red externa o interna han llegado y el médico o el especialista o el facultativo no está.

Eso también debemos tenerlo en consideración la gente hay que darle a creer que los servicios son buenos cuando son buenos cuando sabemos que hay gente con el corazón que trabaja y velan para el servicio de los usuarios. Pero si hemos perdido credibilidad porque los he escuchado y me han llamado mucho, es que yo no voy al dispensario porque no me dan, no me entregan y necesito esto.Entonces la gente ya no quiere ir, simplemente pone la cita y le da un valor a otra cosa y se va para otro sitio. Podrá ser justo o no justo, pero es tan justo como no querer ir a una cita si no le van a entregar lo que uno necesita.Entonces hay que despertar esa credibilidad del usuario en nuestros servicios de salud que hay que decirlo y hay que reconocerlo. Son de los mejores. No se les niegan las cosas, excepto si el jefe del dispensario no quiere.¿Sí? Y tienen que irse más para arriba a pedir ayuda. Y eso no me parece correcto. El usuario, primera ley.Listo, mi coronel. Es eso, no era más. Muchas gracias.

TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Muchas gracias, mi capitán.Mi capitán, frente a esa parte que Sumerce se está diciendo de que muchas veces los usuarios van por ciertas situaciones. Yo también he tenido ese tipo de pacientes

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 14 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

y no estoy diciendo que de pronto todos van a ser así, pero muchas veces los pacientes llegan ya con un listado en la mano de qué es lo que quieren que les envíe y los médicos son los que dicen, venga, pero es que no le puedo mandar toda esa cantidad de medicamentos que usted quiere que le envíe porque en ese momento el profesional es él y él realmente va a ser objetivo en su consulta en su diagnóstico y muchas veces entendemos de que un medicamento puede hacer sinergismo uno con otro entonces muchas veces nos equivocamos o muchas veces quiero es que me mande esto, quiero que me mande la endoscopia pero muchas veces, y acá lo he tenido en mi consulta también donde los pacientes quieren determinadas cosas donde hay un protocolo donde primero tiene que pasar por el uno, por el dos antes de llegar al tercer punto. Pero es muy válido también su punto y lo vamos a averiguar, lo vamos a analizar también pero también ahí tenemos varios tipos de situaciones mi capitán.

Intervención CT® Ingrid Scheller Dángello Veeduría Derechos Humanos Control Social Colombia

Coronel, yo no estoy diciendo que sean los que van a hacer listas de mercado, efectivamente hay gente corrupta en todas partes entre los que ordenan y entre los que van a pedir, no estoy diciendo eso, sino la gente en general, en general, los pacientes crónicos pacientes con hemofilias, pacientes con problemas de cosas en la red externa, lógicamente el médico sabe lo que les tiene que formular, el paciente no tiene por qué decirle que formularle pero si hemos perdido credibilidad en nuestros servicios en las clínicas, también, no es porque, yo estoy diciendo que van por lo que digo yo, una lista de mercado con sus medicamentos me refiero a la credibilidad en general, ya la gente no quiere ir a los servicios de salud, primero porque los tratan mal, porque ya tuvimos el año pasado una pésima experiencia con una sargento, todo era negado, negado, negado, no se puede, no hay por qué, usted no puede, usted no debe, el paciente venía de lejos a pedir una cita y nadie le podía ayudar porque no había autorización para ingresar o generarle una ayuda al paciente, le bloquean por todos lados al paciente entonces, ¿quién va a querer ir a recibir los servicios de salud cuando le están negando así sea una cita? Inclusive, ¿sí? No estoy hablando solamente de los que usted dice, Mi coronel, eso es cierto, no es más.

TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Listo, mi capitán, muchas gracias, por acá tengo la mano levantada de una asociación, siga por favor

Intervención SLP. Javier Suarez Asociación de Veteranos y Víctimas del Departamento del CESAR

Mi coronel, muy buenos días habla con Javier Suares, representante legal de la Asociación de Veteranos y Víctimas del Departamento del CESAR algunas inquietudes pequeñas que no entiendo y quería que de pronto ustedes me lo explicaran con la contratación, por ejemplo, aquí en la décima brigada con el batallón de servicio número diez tenemos una excelente oficial administradora como directora del dispensario médico que es la mayor Cifuentes. pero los recursos los manejan desde Barranquilla y las contrataciones públicas les entiendo las implicaciones que se tienen pero lo que no entiendo es que porque si yo tengo una cita médica por ejemplo cardiovascular y la hay en Valledupar porque no está exento, no es que estemos tan lejos de la sociedad para no contratarse un servicio y tengan que pedir un servicio que lo hay en la ciudad de Valledupar, que lo hay en la mayoría de las clínicas y lo tengan que trasladar a Barranquilla, hemos tenido ese pequeño inconveniente ahí en cuanto a esa contratación, porque la contratación porque la verdad que mi mayor cuenta la que está acá es la estafeta prácticamente de otra contratación que es la de

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 15 de 20
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 11
			Fecha de emisión: 2026-01-16

Barranquilla porque aquí no tiene gestión, ¿por qué? porque la contratación se maneja desde allá, hay casos particulares, ejemplo yo tuve un test de esfuerzo y me pasó a mí directamente que lo pedí el año pasado en noviembre, diciembre y me lo trasladaron para Barranquilla, tan básico como eso que lo hacen en cualquier parte, tan básico que en el mes de marzo también, ahorita el 9 de marzo estuvo un soldado acá de la asociación que se le presentó un problema ahí de de salud y es cardiovascular y aquí hay una clínica cardiovascular, lo mandan para la clínica de la costa, y no es tanto que lo traslade sino el traumatismo que le generan a una familia, una familia formada aquí con sus hijos y todo, y tener que llevarse el papá para una unidad de cuidados intensivos en Barranquilla, habiendo el servicio acá, una persona que le tenga que dormir prácticamente en la calle, y un mal servicio como es el de la clínica de la costa, según lo que me dicen los mismos usuarios, y se tenga que trasladar por una patología que puede ser tratada aquí en la ciudad de Valledupar no lo entiendo hasta ahí, si quiero que me lo expliquen, porque la verdad que la gente llega acá, y la mayor sabe que yo llevo los puntos) claros, muy puntuales, porque no todo en el dispensario es excelente, no debemos de atacar la institucionalidad y menos la salud de nosotros, porque es buena, pero en la contratación pública, sí, a veces esos servicios no los hay, porque es que la contratación con nosotros comienza en el mes de Febrero o de Marzo pero sí termina en Diciembre, entonces no entendemos esa parte y tampoco el traslado de Valledupar por cuestiones de citas médicas, que sí las hay acá, porque he salido personalmente a averiguar en las clínicas, quién tiene el servicio, dónde lo hay y solamente Barranquilla se empeña en contratar con el que hoy es clínica, o con el que hoy es servicio, cuando aquí hay otros más operadores que sí lo tienen. Ese es mi punto, mi coronel.

TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Bueno, muy buenos días, un cordial saludo. Claro que sí, lo que pasa es que muchas veces nosotros nos sujetamos es a lo que los mismos directores exactamente nos envían en sus planes de necesidades, y con base en eso es que se montan los procesos de contratación, y con base en eso es que las mismas entidades en cada una de las regiones es que se presentan. Uno, dos, si hay algún procedimiento que allá no se pueda realizar no se pueda materializar, nosotros estamos acá dispuestos totalmente para que puedan referenciar el paciente, y acá estamos dispuestos para hacerlo. Pero obviamente, primero, allá en el área donde está, dónde se encuentra como tal es donde tiene que solventarse la necesidad. Acá realmente nosotros tenemos, son supraespecialidades que en su momento de pronto no se vayan a tener allá, así como pasa también en Santa Marta, o como pasa de pronto también en La Guajira. Pero todo parte exactamente de la misma referencia donde se encuentra para poder materializar y realizar. Acá también se encuentra al medio también mi mayor fuente, si quiere nos puede enfatizar esta situación. Por favor Beatriz Siga, por favor

Intercención MY. Beatriz Adriana Fuentes Yañez Directora ESM BAS10

Buenos días mi coronel, me presento a sin novedad especial, buenos días a todos los presentes. Lo que dice el señor Javier es totalmente cierto, a veces nos vemos cortos en los servicios que se establecen en el plan de necesidades, pero precisamente, ¿qué es lo que pasa mi coronel? Bueno, todos conocemos el SECOP, el que es el modo de contratación que nos establece Ejército. Y en el SECOP, para que el proceso se pueda publicar, exigen tres cotizaciones. Para nosotros poder sacar el proceso y no se vaya a desierto me toca sacar tres cotizaciones, pero como los servicios que presta la red externa en la ciudad no son los mismos en tres entidades, para poder sacar el proceso y publicarlo en SECOP, me veo obligada a omitir servicios que preste una sola entidad o dos entidades para poder que estén las tres cotizaciones igualitas, porque si no están igualitas no se

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 16 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

puede sacar el proceso y no se puede avanzar con la contratación. Por ello, nosotros cuando fuimos en noviembre a la regional, le solicitábamos a mi coronel que nos permitieran dos cotizaciones, y cuando fuimos ahorita hace veinte días a la regional nuevamente solicitábamos al ordenador del gasto dos cotizaciones para poder avanzar en los procesos, que ya logramos que el ordenador del gasto nos diera el aval de que sean dos cotizaciones, con el hecho de tener dos cotizaciones ya se amplía muchísimo los servicios. Un ejemplo de ello era nosotros le poníamos a mi coronel en noviembre y le decíamos, si son tres cotizaciones se pueden contratar, ejemplo, tres mil quinientos servicios pero si lo hago a dos cotizaciones, con tres cotizaciones eran mil setecientos algo de servicios, para que coincidan tres cotizaciones igualitas. Si yo lo hago a dos cotizaciones igualitas me suben a tres mil quinientos servicios, y si fuera una cotización serían cuatro mil setecientos servicios. Entonces, esa es la importancia de lo que yo les exponía a mi coronel y al mayor Rodríguez la necesidad de que sean dos cotizaciones para poder ampliar el número de servicios que se plantean en el plan de necesidades para que el servicio se pueda publicar y no se me vaya a decir era a eso, y pues el señor Javier tiene toda la razón y está basado en eso la solicitud que se le elevó a mi coronel en noviembre y en marzo de este año

TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Exactamente cosa que en este momento ya se está dando alcance a esa solicitud y ya prácticamente los procesos van andando ya en este momento se tiene, por ejemplo, el de oncología como tal, ya prácticamente estructurado, ya está pendiente porque ya se pueda publicar como tal, pero igualmente se tienen unas resoluciones del gasto para que no se pueda cerrar los servicios y se puedan brindar las diferentes atenciones en los sitios donde se puedan prestar.

Intercención SLP. Javier Suarez Asociación de Veteranos y Víctimas del Departamento del CESAR

Una preguntita de mi coronel, o sea que si se amplía el espectro, o sea, en cuanto a las especialidades acá en Valledupar, vuelvo y le digo, aquí tenemos un cuello de botella le digo que tenemos un cuello de botella en cuanto a eso, y vuelvo y le digo, no caiga la responsabilidad sobre la mayor, porque, vuelvo y le digo, gestiona demasiado con tan poquito, siempre vemos que el cuello de botella más pasa con la contratación en el tema de Barranquilla porque siempre encontramos es el pero, Barranquilla no nos da viabilidad Barranquilla no nos da la salida, Barranquilla, y entonces cuando viene la cantidad de derechos de petición, tutela, porque el servicio no se cumple, el servicio no se cumple cabalidad y vuelvo y le digo, cada persona que se traslade para Barranquilla es un costo lo escuchaba ahí con la Guajira y es un costo, es un costo elevado más de eso que si el acompañante perdón, el paciente necesita acompañante son dos, entonces, un problema que tiene uno con alguien en cuidado intensivo, y otro con el acompañante que le toca que dormir por ahí en un andén, o le toca que dormir en una silla, si esto sea en la clínica entonces generamos un traumatismo, y más de eso pues como no hay plata, pues tampoco se les puede apoyar con pasajes a una persona para estarse moviendo allá, y acá, yo si pienso mi coronel, y con todo el respeto, con todo el respeto de cada uno de los que están acá la contratación pública, y los recursos, mal que bien el Estado los tiene, poquitos, hay que saberlos administrar, pero que si lleguen donde tengan que llegar, porque a nosotros, los usuarios son los que nos generan el conflicto y el problema, y normalmente la gente viene acá, vamos a entutelar, vamos a demandar, no debía de ser así, ahí hay que buscar la forma que si tenemos acá unos servicios en la ciudad de Valle del Parque, es tratar de contratar esos servicios que no sean del 100%.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 17 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

TC Danny Reyes Murcia Director ESM BAS02 (Regional 1)

Y a mí me interesa es que haya uno, oportunidad en la atención. Dos, que la atención donde se vaya a brindar sea de calidad. Y tres, que sea de la mejor manera y que sea una buena tarifa, porque todo tiene que ser algo integral, todo tiene que ser transversal, porque de nada nos sirve también, por ejemplo, en un sitio donde nos prestan una atención y desea de mala calidad.

A nosotros nos importa muchísimo, es todo, absolutamente toda la prestación del servicio y créanme que nosotros estamos apuntándole a eso precisamente para que toda la atención sea de manera integral. Yo les agradezco mucho la atención a cada uno de ustedes. Este espacio como tal es precisamente para escuchar este tipo de situaciones y ponernos al frente y ponernos al corte para la mejora continua.

Yo les agradezco mucho la atención. Dios me los bendiga. Vamos a estar atentos y prestos a cualquier situación. Dios me los bendiga y buen día para todos.

Siendo las 10:12 am del día 1 de Abril del 2026, el Señor TC.Danny Reyes Murcia, Director del ESM BAS 02 (Regional 1), da por terminada la reunión.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Revisar el procesos de transcripción de formulas de la red externa en el ESM BICOR	Director Regional 1	Abril 2026
Realizar auditoria al ESM BICOR (solicitan un Director proactivo no de puertas cerradas	Director Regional 1	Abril 2026
Revisar el proceso de autorización de los servicios de ESM BICAR para evitar los traslados al municipio de San Juan .	Director Regional 1	Abril 2026
Revisar los proceso de contratación de la Region del Cesar , hay servicios que se cuentan en Valledupar y son autorizados para Barranquilla.	Director Regional 1	Abril 2026

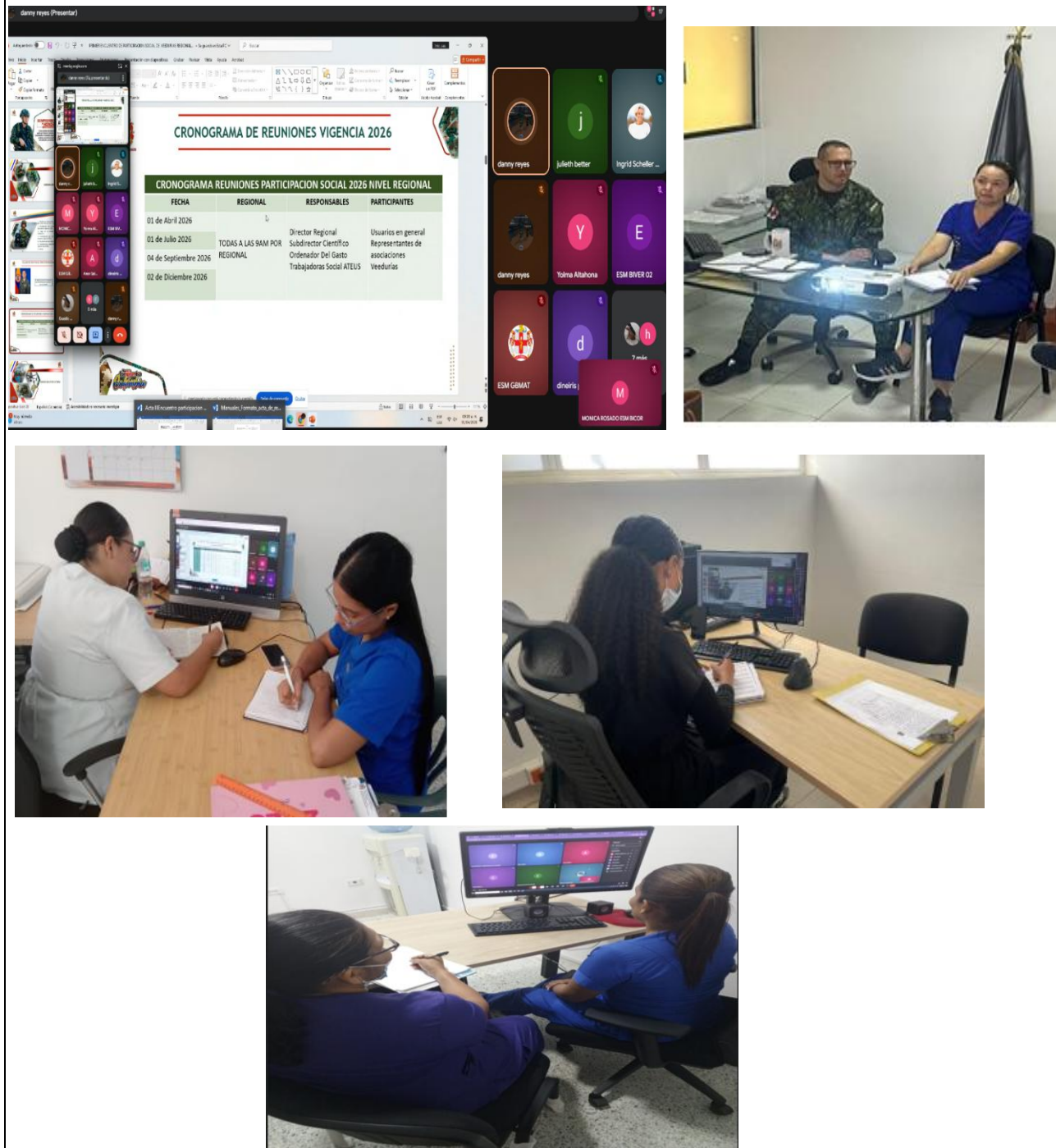
CONVOCATORIA: JULIO 1 2026

Teniente Coronel DANNY VICENTE REYES MURCIA
Director Establecimiento de Sanidad Militar BAS02-R1

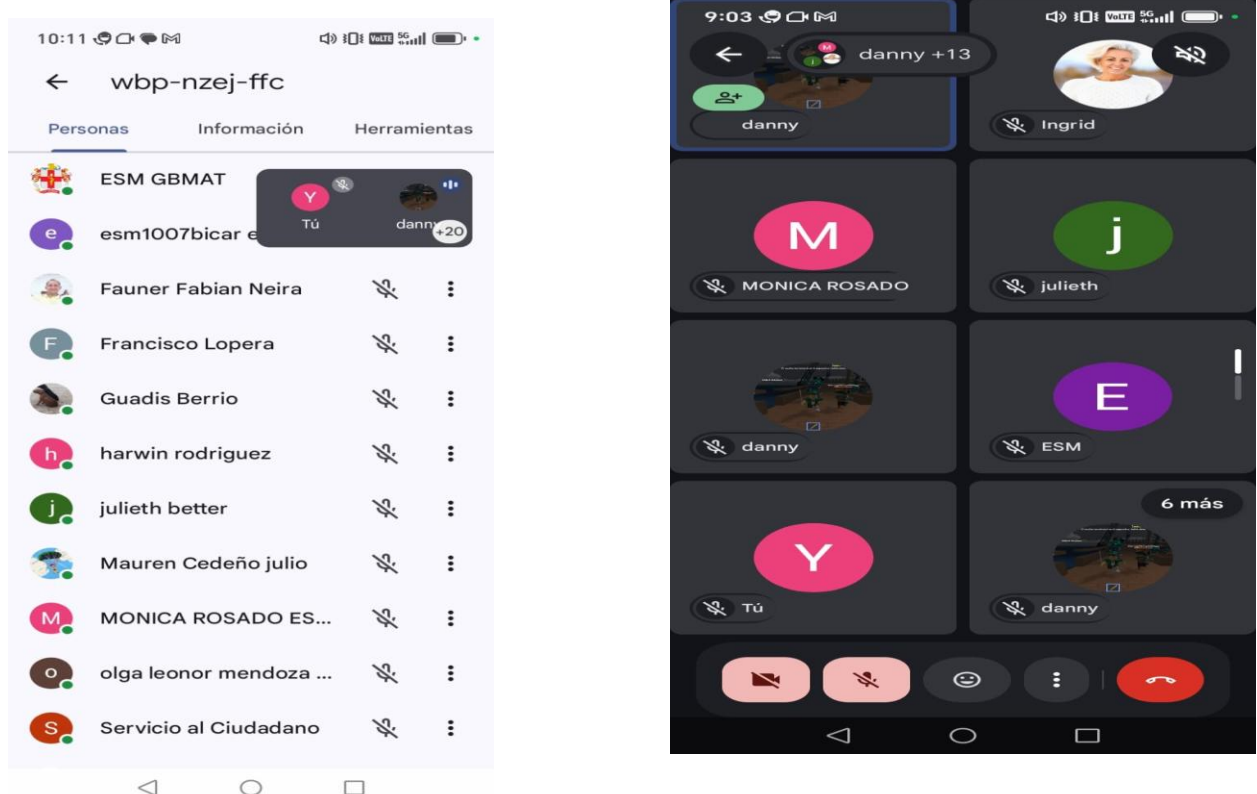
Elaboró: PS. Yolma Altahona Escorcía
Trabajadora Social Atención al Usuario ESM BAS02

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 18 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

REGISTRO FOTOGRAFICO



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 19 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16



PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

Acta N° 2026031005164576

Fecha: 01/04/2026
Lugar: ESM GIRON
Presidida por: PS CAROLINA RESTREPO

Asunto: 1ER ENCUENTRO VIRTUAL DE VESGURIAS, ASOCIACIONES Y USUARIOS DE SANIDAD EJERCITO

Asistentes a la reunión:

N°	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	Carolina Restrepo	Intendente Social	carolina.restrepo@ejercito.gov.co	ESM GIRON	[Firma]

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

Acta N° 01-2016

Fecha: 01-2016
Lugar: Virtual
Presidida por: TC DANNY REYES DIRECTOR REGIONAL

Asunto: I Encuentro de Ventas y Asociaciones - R.S.

Asistentes a la reunión:

No.	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	CT. Edwin Roldán	Subdirector	edwin.rol@ejercito.gov.co	Bat 10	[Firma]
2	M. Andrea Zúñiga	Directora	andrea.zu@ejercito.gov.co	CSM 200	[Firma]
3	Edison Muñoz	T. Social	3108579762	Bat 90	[Firma]
4	Jairo Suárez	Asesor			[Firma]

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

PUBLICA

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL. No está autorizado su reproducción total o parcial.

PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

Acta N° 01/00

Fecha: 01/04/2026
Lugar: ESM GIRON
Presidida por: TC DANNY REYES DIRECTOR REGIONAL

Asunto: 1ER ENCUENTRO VIRTUAL DE VESGURIAS, ASOCIACIONES Y USUARIOS DE SANIDAD EJERCITO

Asistentes a la reunión:

No.	Grado, Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
01	TC. Andrea Zúñiga	Directora	andrea.zu@ejercito.gov.co	Bat 10	[Firma]
02	D. Marcela Sotoca	Intendente Social	marcela.sotoca@ejercito.gov.co	Bat 10	[Firma]

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

PUBLICA

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL. No está autorizado su reproducción total o parcial.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 20 de 20
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 11
		Fecha de emisión: 2026-01-16

PUBLICA